



**San
Pedro
Garza
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL
EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-49/2024
“Suministro y colocación de mobiliario para oficinas del nuevo edificio de la Secretaría del
Republicano Ayuntamiento”**

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 11:00 horas del día 01 de julio del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Suministro y colocación de mobiliario para oficinas del nuevo edificio de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**
- **La persona física la C. ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ**

El Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, mencionó al representante registrado para este acto.

Por parte de la empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Norma Guadalupe Ferrara Morales.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

En San Pedro Garza García, Nuevo León al día 01 del mes de julio del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-49/2024 relativa al "Suministro y colocación de mobiliario para oficinas del nuevo edificio de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento".

CONSIDERANDO

Primero. - Que a las 11:00 horas del día 25 de junio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de la empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** y la persona física **ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que la empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** y la persona física **ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ**, presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Segundo. - Que a las 13:00 horas del día 28 de junio del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** y la persona física **ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar, que la empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** y la persona física **ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto)8 inciso a.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante, constatando que se mantenían cerrados.

La empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 3. "Cotización"**, su oferta por la cantidad de **\$2,676,194.00 (Dos millones seiscientos setenta y seis mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., con No. 0464892.

La persona física **ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, el licitante incumplió con los requisitos solicitados en las bases de este concurso en el punto 8), inciso b, numeral i y iii, que a la letra dicen:

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-49/2024
"Suministro y colocación de mobiliario para oficinas del nuevo edificio de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento"
Página 2 de 5



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

i. Documento elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparado en base al **Anexo 3. "Cotización"**. De igual manera, esta información deberá presentarla en archivo.xls. electrónico en formato editable en un USB.

El participante no cumplió, toda vez que, en su Propuesta Económica, no firmo de manera autógrafa el **Anexo No. 3 "Cotización"**.

iii. Presentar la última declaración fiscal anual (2023), a fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos sean superiores 2 (dos) veces totales de su propuesta económica.

El licitante no cumplió toda vez que presentó la declaración fiscal anual (2023), en la que sus ingresos son inferiores a lo solicitado en las bases de este concurso.

Derivado de lo anterior, la persona física **ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ**, quedó descalificada en base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.

RESULTANDO

Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Secretaría del Republicano Ayuntamiento y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la propuesta de la empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, cumplió satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

Segundo.- Que el día 01 de julio del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Primera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-49/2024
"Suministro y colocación de mobiliario para oficinas del nuevo edificio de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento"
Página 3 de 5



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

ÚNICO: Una vez analizada la propuesta, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a favor de la empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, con R.F.C. SOF820602FZ4, por un monto total de **\$2,676,194.00 (Dos millones seiscientos setenta y seis mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** incluido, la vigencia del contrato será del 16 de julio de 2024 al 25 de septiembre de 2024.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 15 de julio del 2024 a las 11:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, dando lectura en su representación el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:18 horas del día 01 de julio del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras Especiales



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participante:

C. Norma Guadalupe Ferrara Morales
STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.